

EL CORREO

MADRID.

Viernes 20 de Mayo de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la administracion de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NÚM. 439.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

AÑO II.

OBLEAS DE CALDERON DE CHOCOLATE

PAQUETES ORIGINALES á 2 rs. cada uno

VENANCIO VAZQUEZ

CUATRO CALLES, ESQUINA A LA DEL PRINCIPE, 1 (MARCA DEPOSITADA).

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Viajes rápidos quincenales en grandes, veloces, modernos y magníficos vapores. Se admiten pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos.—Alcalá, 17, entresuelo.

COMPRA DE CASA

Se desea adquirir una de representacion y productos. Dirigirse á D. Andrés Cid, Infantas, 31, de 12 á 4 de la tarde.

EDICION DE LA TARDE.

Las postergaciones en la carrera judicial.

Desde que por un deplorable espíritu de economías, nunca bastantemente censurado, los gobiernos moderados de 1867 y 68 suprimieron un número considerable de juzgados de primera instancia, y rebajaron, en mayor número aún, las categorías de aquellos, para obtener en resultado definitivo una disminucion en el presupuesto de aquel ramo que en nada alivió las cargas del Tesoro, viene arrastrando aquella digna clase una existencia impropia de las elevadas funciones que desempeña, agravada posteriormente por haberse aumentado el descuento á los funcionarios públicos, por las nuevas y múltiples necesidades que cada día existen y el encarecimiento de todos los artículos necesarios para la vida; y aunque en numerosas ocasiones, en la prensa como en las Cortes, se han levantado voces eufónicas á denunciar este grave mal, solamente los magistrados de Audiencia lograron, en la ley de presupuestos de 1872, que se les diesen los sueldos asignados por la ley orgánica del poder judicial; y si bien respecto de los promotores fiscales, en equivalencia de haberseles privado del ejercicio de la abogacía, se les aumentaron igualmente los sueldos en la misma época, se hizo en medida tan escasa, que vino á ser ilusorio el beneficio.

Una idea económica mal entendida ha hecho creer por muchos años que los nuevos gastos del servicio de la justicia han debido suplirse con ingresos del mismo ramo, como si la justicia debiera ser nunca en un buen sistema económico un gasto reproductivo, como si no llevara en el bien general que produce su aplicación inmensos beneficios, muy superiores á lo que cuesta, y no fuese el constante germen del progreso en la moral pública y privada y en el orden social. Consecuencia de aquella idea y de otras preocupaciones no menos erróneas, ha sido constantemente el obstáculo opuesto á toda novedad en la organizacion judicial, no ya solamente tratándose de gastos considerables, sino aun en el caso de limitarse á pequeñas exigencias, para cuyas atenciones, por precisas y justificadas que fueran, ha existido siempre una barrera insuperable en las puertas del Tesoro público.

No hemos de pretender ciertamente ni considerables gastos para el objeto que nos proponemos, ni transformaciones que el presente estado de la Hacienda pública no puede permitir. Nos limitamos á lo estrictamente necesario y á lo meramente práctico.

Toda vez que los gobiernos de 1867 y 68 cometieron esta injusticia con nuestros tribunales, pedimos al gobierno liberal de 1881 la debida reparacion. Restablecido posteriormente el mayor número de los juzgados suprimidos y creados algunos más, como demostracion evidente de aquel error, procuré completar la obra restableciendo tambien las categorías. El desequilibrio creado entonces ha perjudicado considerablemente al natural y debido progreso en la carrera judicial: los ministros de Gracia y Justicia se encuentran con las manos atadas para premiar servicios y atender á las justas exigencias de los funcionarios postergados. Se encuentran hoy numerosos jueces de primera instancia en las categorías de entrada y ascenso, con quince, veinte ó más años de servicio, encanecidos en la más penosa y comprometida de las funciones públicas, funcionarios probos y laboriosos, sin otra recompensa que un sueldo mezquino, abrumados de obligaciones de toda especie, y sin la esperanza de ascender en la carrera, no ya á los altos puestos de la magistratura, pero ni aún á las categorías más inmediatamente superiores.

Con el escalafon en la mano se demuestra que para un personal de mil ó más funcionarios apenas si se logran ocho ó diez ascensos por término medio al año; de suerte que un promotor fiscal á quien actualmente se exige el ingreso por rigurosa oposicion, necesita servir cuarenta ó cincuenta años cuando menos para llegar á los tribunales superiores, á

las puertas del favor no le facilitan el camino.

Que estas desigualdades y esta manera anómala de ser deben concluir, nadie puede ya ponerlo en duda. Pero lo repetimos, el remedio tampoco puede ser de un día; y esta es la causa de que nos limitemos á indicar una solución factible y modesta. La restitucion de las categorías á los juzgados de primera instancia, si hubiera de hacerse de una vez en un solo ejercicio económico, constituiría un gravamen de mayor importancia, de más difícil consecucion, y por lo mismo consideramos que debiera comenzarse por lo menos gravoso, acudiendo en primer término á convertir cierto número de juzgados de entrada en juzgados de ascenso, como anteriormente estuvieron, teniendo en consideracion el mayor número de procesos y demás trabajos judiciales y la importancia de las poblaciones, respondiendo á la vez de este modo á las reiteradas aspiraciones que han venido manifestándose en este mismo sentido, para lo cual se han instruido y obran en el ministerio diversos expedientes.

La elevacion de 50 juzgados de entrada, por ejemplo, á la categoría de ascenso, vendría á aumentar el presupuesto de Gracia y Justicia próximamente en 73.000 pesetas, en la forma siguiente:

	Pesetas.
Aumento de sueldo á 50 jueces á razón de 750 pesetas anuales, rebajando el descuento de 20 por 100.....	30.000
Idem á 50 promotores fiscales con igual rebaja.....	30.000
Idem á 100 alguaciles, á 100 pesetas anuales por término medio, con igual rebaja.....	8.000
Aumento del importe del material á 100 pesetas anuales en cada uno de los 50 juzgados.....	5.000
Total.....	73.000

Se ve, por consiguiente, que esta medida de reparacion en los términos propuestos, produciría al Tesoro un gasto que no llega á 15.000 duros, que en realidad no es un gravamen nuevo, puesto que anteriormente ha figurado mayor cantidad en presupuesto, si no una restitucion de las cosas á su anterior estado, como se viene ejecutando frecuentemente en otros ministerios.

De no ser así, de tratarse, por ejemplo, de reducir á dos las tres categorías de entrada, ascenso y término, division trimestral antilógica é innecesaria hoy, y dotar á los funcionarios de primera instancia con los sueldos asignados en la ley orgánica del poder judicial, comprendemos que serian mayores los obstáculos, y por esta razon opinamos que debe irse preparando el tránsito de esta manera paulatina en cuanto á los haberes, á fin de hacer menos sensible para el Tesoro la reforma.

Si con el próximo presupuesto ha de coincidir el establecimiento de la forma de tribunales de partido para la tramitacion en juicio oral, debe ser simultánea con aquel la elevacion de las categorías de la manera propuesta ó de otra análoga. De esta suerte, ha de haber mayor facilidad en los ascensos, y con ella la justa recompensa á los funcionarios antiguos y á los que se hayan hecho acreedores de especial distincion por sus servicios; y el señor ministro de Gracia y Justicia, cuya competencia tan sobradamente conoce el país y de quien tanto esperamos en la ansiada reforma de nuestra imperfecta administracion de justicia, habrá contribuido una vez más al prestigio, á la respetabilidad y al posible bienestar de nuestros jueces y fiscales.

La sesion de ayer en la Cámara de diputados de París.

Como teniamos anunciado, ayer tuvo lugar la discusion de la proposicion de reforma electoral.

Hé aqui los telegramas que publica nuestro colega *El Imparcial*:

«París 19 (4'58 noche).—Una muchedumbre inmensa ocupa los alrededores del Parlamento. Los tribunales completamente llenos. Se hacen apuestas por miles de francos en pró y en contra del escrutinio por lista y del escrutinio por distrito.

M. Gambetta toma asiento en los bancos de la izquierda.

El presidente del Consejo lee el tratado celebrado con el bey de Túnez.

Inmediatamente sube á la tribuna el diputado M. Bardoux, y defiende su proposicion.

Roger habla en contra.

Terminado el discurso de M. Roger, pide la palabra M. Gambetta. (Movimiento general de atencion, y religioso silencio en la Cámara.)

M. Gambetta dice que se guardará muy bien de buscar en conflictos electorales cualquier satisfaccion indigna de todo hombre político. (Aplausos.)

«Tengo plenamente demostrado, dice, mi profundo respeto á la Constitucion, para que pueda acusarme de querer poner en jaque al Poder Ejecutivo, que es la más alta representacion del país. Expondré en largas consideraciones sobre las Asambleas de 1849 y 1874, y continúo diciendo: «Lo que falta á las actuales instituciones es una base tan ancha como podría serlo un plebiscito. (Movimiento de atencion). Esta base la dará el escrutinio por lista. En ningún país, bajo ningún régimen, los gobiernos se han encontrado frente á minorías tan considerables y tan difíciles de manejar como aquellas con que han tenido que luchar los últimos gobiernos de la república. Es una situacion realmente grave y que pone frecuentemente al gobierno á merced de cualquier oposicion. Es, pues, una cuestion que debe preocupar seriamente á los hombres políticos que por su autoridad no están sujetos á los manejos elec-

torales y que estudian los medios de levantar al país. (Aplausos).

Allí donde los intereses locales estén admirablemente representados, es preciso que lo estén tambien los intereses generales. Esta es una cuestion de gobierno y de progreso, y de ella depende el porvenir de la democracia. (La lacha electoral por escrutinio de *arrondissement* (distrito) deja tras de sí rencoras y ódios irreconciliables, dividida á los pueblos para hacer triunfar el más detestable de los sistemas. El escrutinio por lista será el escrutinio de la paz social; el escrutinio por distrito favorece la venta de votos y la pública subasta de las candidaturas.

Si estas costumbres se arraigan, llegará á inocularse la gangrena del dinero en nuestra democracia; el dinero será el gran motor electoral; él será quien reemplazará á las ideas y á los principios. (Prolongados aplausos.)

La conciencia del pueblo francés se indigna ante esta perspectiva. No debe tolerarse ni aun siquiera la sospecha de que estos abusos puedan llegar al punto de implantarse en nuestro país.

El escrutinio por distrito es el establecimiento indirecto del censo, cierra el camino de la vida política al obrero pobre, al trabajador modesto.

Las relaciones entre el elector y el elegido son excelentes cuando el primero es independiente é incorruptible, pero no cuando tiene ambiciones que contar.

Las mayorías que se forman sin estas condiciones de independencia no saben sostener al poder cuando éste es bueno, ni aguijonearlo cuando es malo. Es un sistema que conduce á la esterilidad.

El escrutinio por lista es á la vez la más alta expresion de la voluntad nacional y la mejor garantía de las minorías. Con este sistema asegurará el país una política fundada, y no correrá peligro su propia vida. (Frenéticos aplausos. Gran número de diputados se levantan á felicitar al orador.)

Procedése á la votacion secreta. La proposicion Bardoux, pidiendo el escrutinio por lista, es aprobada por ocho votos de mayoría.

La sesion se levanta á las ocho y media.

Los telegramas que recibimos hoy de París anuncian, como pueden ver nuestros lectores en la seccion correspondiente, que ha sido aprobada la proposicion Bardoux por una gran mayoría.

La proposicion consta de varios artículos, de los cuales el primero, que es el que se refiere el telegrama de la *Agencia Fabra*, dice lo siguiente:

«Los miembros de la Cámara de diputados serán elegidos por medio del escrutinio de lista.»

Aprobado este artículo, es indudable que el escrutinio de lista está aprobado, quedando tan solo por discutir la cuestion de detalles á que se refieren los demás artículos, y cuya importancia desaparece ante la que tiene el primero; esta aclaracion es necesaria en vista de la oscuridad de los telegramas, de los que parece desprenderse que ya está aprobado todo el proyecto presentado por M. Bardoux.

La opinion general era que duraría esta discusion dos ó tres sesiones, y nosotros así lo creemos.

Carta de París.

16 de Mayo de 1881.

Sr. Director de El Correo:

Es hoy aniversario célebre en los anales de Francia; cuatro años hace que el mariscal Mac-Mahon, mal aconsejado por el difunto monseñor Dapanlou, entonces obispo de Orleans, constituyó el ministerio del *orden moral*, presidido por el erudito duque de Broglie. El duque, más académico que hombre de accion, creyó que un golpe de Estado podía consistirse con circulares, y aun lució y gastó sus conocimientos literarios para tratar de inculcar al pueblo francés que si el mariscal había despedido á los ministros republicanos como se desecha á un lacayo, la falta de urbanidad del duque de Magenta tenía su razon de ser en la sed de *orden* que consumía al país; mas el país interpretó el sufragio universal en sentido diametralmente opuesto á la prosa ministerial, y el nieta del probo é inepto mariscal de Broglie se vió forzado, ante la derrota electoral del gabinete que presidía, á abandonar el poder, á indicar al mariscal Lamara á sus consejos al más conservador de los republicanos, al recto é irascible monseñor Dufaure; y si bien el presidente de la república, para calmar sus escrúpulos, constituyó un ministerio de *doubtours*, que duró quince días, al fin y á la postre el centro izquierdo se calzó con el santo y la limosna.

De entonces acá se ha recorrido gran parte de la escala política; M. Grévy ha sucedido á Mac-Mahon; Jules Simon (el Castelar francés), vive en su encopetado *palomar* de la place de la Madeleine, rodeado de sus libros (amigos que nunca engañan), olvidado de muchos, temido de no pocos, considerado de todos, reconocido su talento dialéctico (Castelar siempre) hasta por sus adversarios. Thiers, Dufaure, Waddington, de Marcère, Freycinet, Girardin, Mad. Adam, Lépère, Mad. Thiers, que fueron el alma de la campaña republicana contra el ministerio Broglie Portou, los unos han muerto, los otros se han jubilado voluntariamente, los más se han gastado en el poder. Mad. Adam, francesa antes que liberal, liberal antes que republicana, ha atacado el Congreso de Berlín, la disolucion de las comunidades religiosas, y de *égida del oportunismo* ha pasado á ser la Juana de Arco (viva) de la oposicion, y aun hoy los nihilistas quieren hacer de ella la María Pineda de la república.

Solo entre todos los que con la pluma, la palabra, ó la accion contribuyeron á la victoria de la coalicion, Gambetta queda intacto, omnipotente, grande, magnífico. Gambetta, ita-

liano de origen, y mientras que los galos y franceses se aprovechaban á las claras de la victoria exigiendo quién destino, quién honores, quién carteras, quién senadorías inamovibles, el astuto descendiente del tendero genovés se contentaba modestamente con ser nombrado por sus colegas de la Asamblea, presidente de la comision de presupuestos. Cuando M. Grévy pasó á ser inquilino en el Eliseo, Gambetta accedió á las súplicas de la mayoría y aceptó la presidencia de la Cámara. Hoy, el antiguo estudiante del *quartier latin*, el orador predilecto de los que frecuentaban los cafés y cervecerías de la orilla izquierda del Sena, posee el mejor cocinero de París M. Trompetta (no faltara un Fernandez y Gonzalez, francés, que escriba la historia del *Chef de S. E.* para hacer *pendant* á la obra maestra de nuestro gran novelista), baña su robusta humanidad en la propia marmosina que tanto dió que hablar cuando en ella se zambullía el elegante duque de Morny, y desde el despacho del Palais-Bourbon, Gambetta más refinado que el más *muscadin* de los individuos del directorio, que el más *crève* de los asíduos tertulianos de los lunes de la emperatriz, gobierna al más rico y trabajador de los Estados europeos.

Tal ha sido en cuatro años la transformacion de este país. Sobre un monton de escombros de personalidades ilustres se erige un dictador discreto, platónico, el más inteligente de los advenedizos contemporáneos; quien suponga que Gambetta ha de cambiar su poder oficioso no oculta, por la presidencia del Consejo, se engaña; Gambetta formará su gabinete desde el Eliseo; tendrá sus ministros cuando sea el primer magistrado de la República; no será ministro de nadie; Gambetta es hoy *reina madre*, y seguirá desempeñando este papel difícil hasta que le llegue el turno de subir al trono ó á su similar el sillón presidencial; que trono ó sillón, tan alto asiento es mecadora cómoda, ó banquillo de rey, según las circunstancias, no siempre dependientes del que en él se sienta.

Gambetta prosigue sus ideales: el *resellamiento* de las altas personalidades monárquicas francesas á la República, y la amistad, es más, la alianza de Francia con Alemania; aunque parezca paradoja mi aserto, se puede asegurar que ambos designios del eminente orador son hechos consumados, y tal éxito prueba que Gambetta es más que un jefe de partido, más que un hombre de accion, más que un elocente tribuno; que es un verdadero hombre de estado. La expedicion á Túnez, bufa como demostracion militar, pues que el ejército francés no ha hallado, ni aun para muestra, un kroumir, ha proporcionado, mas que una crisis en Italia, y una protesta de Inglaterra, la adhesion pública del príncipe de Bismarck á la ingerencia de Francia, no ya en los asuntos de Túnez, sino en el porvenir de Africa. Consideramos, por tanto, á Bismarck y Gambetta como aliados; Metz y Sedan lechosos son que van perteneciendo á la historia, pues el canciller alemán y el director de Francia nos enseñan prácticamente que la política de *sentimentalismo* no es la mejor de las políticas.—*El Corresponsal*.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia promovida entre el gobernador de la Coruña y el juez de Muros.

GOBIERNO.—Real orden confirmando la suspension impuesta al ayuntamiento de Bonacoz por el gobernador de Cádiz.

Otra alzando la suspension de los ayuntamientos de Olivera y Benamodarra.

Otra dejando sin efecto la suspension del ayuntamiento y secretario de Haya, impuesta por el gobernador de Cáceres.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que del 23 al 28 del actual puedan los maestros y maestras de las escuelas de primera enseñanza venir á esta corte.

MADRID AL DIA.

No sabemos si tendrá bastante fundamento la noticia que dan algunos periódicos de haber llegado á Biarritz D. Carlos de Borbon.

Algunos oficiales del cuerpo administrativo de la Armada que prestan sus servicios en Filipinas serán trasladados á la Habana, á fin de cubrir las vacantes que han resultado en la gran Antilla.

En la administracion de loterías de la calle del Pez fué detenido ayer tarde un sugeto que se presentó á cobrar un décimo emmendado del número 10.524 que obtuvo el premio mayor en el sorteo último.

Los agentes de la autoridad sorprendieron anoche á las nueve una partida de juego de lotería establecida en las habitaciones bajas de una casa de la calle de Alcalá. Fueron detenidas unas 80 personas y puestas á disposicion del juzgado de guardia.

Entre los detenidos habia algunos caballeros muy conocidos.

Leon XIII dió el domingo audiercia especial al Sr. Nuñez de Arce, que fué acompañado del embajador de España. Su Sanidad, hablando largamente de su amor al pueblo español, dijo que apenas le fué conocido el deseo de S. M., se apresuró, no obstante la premura del tiempo, á promover arzobispo de Zaragoza al patriarca de las Indias, y anunció, confirmando lo que se habia dicho, que tenia resuelto elevar á la púrpura cardenal-

comisión de gubernación sobre autorización para establecer los consumos á la exclusiva de los ayuntamientos de Lozoya, Gadenzia, Villa de San Antonio, Madaroc, Loeches, Los Santos de la Humosa, Torrejon de la Calzada, Villavieja, Valdelaguna, Valdemorillo, Paracuellos, Guadalupe, Cabanillas, Miraflores, Algete, San Fernando, Manjirona, La Anebeda, Horcajo, Collado Mediano, Colmenar del Arroyo, Fresnedillas, Cadalso, Rozas de Puerto Real, Valdetorres, Lozoyuela, Cobena, Villavieja, Valdeavero, Navas de Butrago, Villamantilla, Mecca, Villanueva de la Cañada, Garganta, Torres, Bufrago, La Cabrera y Manzanares el Real. Y otro de la de Fomento para la aprobacion de la subasta de un pabellon hidroterápico en el hospital Provincial.

Con carácter tambien de adicto se presenta á luchar por el distrito de Mora de Rubielos D. Antonio Igual y Gil.

A la inauguracion de la Exposicion de mesas de billar del Sr. Lorge, artista español que en este ramo ha obtenido los mayores progresos, concurrirá esta noche el señor ministro de Fomento.

El día 23 del corriente celebrará junta pública y solemne la Real Academia Española con objeto de honrar la memoria de Calderon de la Barca.

El día 21 del corriente se celebrará en la Exposicion de la Sociedad de Horticultura, el concurso de flores cortadas, ramilletes, canastillos, etc.

Dicho día ha sido designado por S. M. la reina para la reunion del jurado que preside, y de que dimos cuenta ayer con objeto de conceder premios á los jardineros y el llamado de Buen gusto.

Carece completamente de todo fundamento el rumor de que se han hecho eco algunos periódicos, relativo á un supuesto disgusto existente entre el señor ministro de la Guerra y el de Fomento, por cuestion de un nombramiento. Quienes tales calidades propalan afectan ignora las cordiales relaciones que existen entre los Sres. Martinez Campos y Albarada.

El día 28 dará el Sr. Abascal una comida particular en los salones del ayuntamiento, á los alcaldes extranjeros, á los embajadores y ministros acreditados en Madrid y al gobierno.

Hoy se ha enviado la orden á la fragata Zorongo para que regrese cuanto antes á incorporarse á la escuadra de instruccion, de que forma parte.

Probablemente llegará á Cartagena el día 26 del actual.

El Sr. Romero Robledo es esperado mañana en Madrid.

MAÑANA DEL DIA

Casi todos los periódicos se ocupan prefe-

rentemente del discurso del Sr. Romero Robledo en Granada, que, como ayer dijimos, es una recapitulacion bastante apasionada de los cargos que la prensa conservadora dirige al actual gobierno; y como en este discurso los argumentos de más aparato los saca el Sr. Romero Robledo de la benevolencia democrática, la prensa de este color cierra en masa compacta contra el último ministro de la Gubernacion, á quien tampoco tratan muy benévolutamente los periódicos ministeriales, que al fin han de defender al gobierno, y hacen bien, de los ataques que se le dirigen.

En esto de las benevolencias de la democracia, para apreciar la sinceridad de los temores de los conservadores, conviene recordar que á ellos tambien se sonaba mal á los oidos el llamamiento de las honradas masas hecho por su aliado el Sr. Pidal, y preconizado por los señores de la Union Católica, en cuyas filas militan carlistas empuerados y otros solapados y enemigos todos de las instituciones parlamentarias.

Más lógica ó más memoria falta, pues, en la campaña emprendida por los conservadores.

Hoy ha tenido lugar la segunda sesion del Congreso de ganaderos; y antes, y en el propio edificio (en la Universidad) se ha verificado la inauguracion del Congreso desométrico, pronunciando discursos, al acto alusivos, el Sr. Valledor, el maestro del sistema, doctor Burgraeve y el señor ministro de Fomento que ha hecho una oracion que le ha valido muchos y legítimos aplausos, y una verdadera ovacion, así de nacionales como de extranjeros.

Los portenores de una y otra reunion van por separado.

Los Sres. Sagasta, Topete, Moyano, conde de Casa Valencia, general Reina y otros señores, representantes, los unos de la junta de títulos de Castilla nombrada para levantar, cuando las bodas de la reina Mercedes, una estatua á Colon, y los otros de otra comision de fecha más antigua que tenía análogo objeto, despues de deliberar sobre lo que debería hacerse con los fondos recaudados, y sobre el mandato de las dos comisiones, acordó que de las dos se hiciera una, entrando á formar parte de la más moderna el general Reina, y en cuanto á los fondos que se sumaran, y que se activasen los trabajos necesarios para levantar frente á la Casa de la Moneda la estatua referida del insigne descubridor de América.

La política que se está desenvolviendo en el extranjero en estos momentos tiene bastante interés.

En Francia es ya indudable que en la empeñada y antigua batalla de si las elecciones habian de hacerse por distritos ó grandes circunscripciones ha triunfado el segundo tem-

peramento apoyado por Gambetta y no obstante las repugnancias del presidente monseñor Grevy.

En Italia, donde despues de cinco días de crisis sigue el gobierno sin ministros, hay otra cosa peor de que nos habla el telégrafo, y es que cunde la agitacion democrática en varias ciudades, y que continúan las demostraciones contra la combinacion Sella, hasta el extremo de producirse sucesos que han hecho necesarias muchas prisiones.

Algunos periódicos excitán al señor ministro de Fomento adopte determinadas disposiciones reformistas relacionadas con La Gaceta Agrícola. No debieran ignorar estos diarios que esta publicacion se constituyó en virtud de un contrato perfectamente legal, al cual el Sr. Albarada ni puede ni quiere tocar mientras no terminen sus efectos, lo cual sucederá en Setiembre próximo, en cuya época es seguro que se introduzca alguna reforma radical en el asunto de que nos ocupamos.

El señor presidente del Consejo ha recogido hoy de S. M. la firma para varias competencias y para el decreto de jubilacion del consejero de Estado que ha sido, D. Mariano Cándido Villamil. Tambien ha firmado S. M. un decreto nombrando vicepresidente de la junta de reformas administrativas al Sr. Gasset y Artima, por dimision del Sr. Becerra, electo para este cargo.

Mañana Consejo de ministros á las cuatro de la tarde.

Los valores, más flojo el consolidado y más altos los demás.

MATEUR 20 (en Túnez).—Los krumirs han atacado al ejército francés cerca de esta ciudad. Han perecido muchos.

Los franceses han tenido seis muertos. Los krumirs apelaron á la fuga en cuanto oyeron los primeros disparos de cañon.

NIZA 20.—Ha fallecido el conde de Armin, adversario político de Bismarck.

LONDRES 20.—La Cámara de los Comunes ha aprobado por 352 votos contra 176 la ley agraria leida por segunda vez.

PARIS 20.—Cartas de Florencia dicen que la agitacion republicana en Italia inspira serios temores á los amigos del gobierno y de la dinastía.

Los republicanos no cesan de reunirse clandestinamente en varias ciudades de Italia, para conspirar contra el trono y la monarquía.

Aumenta la gravedad de las manifestaciones en Milan, Génova y otras provincias de Italia contra la formacion del ministerio Sella.

Se han verificado numerosas prisiones.

Lean ustedes.

Publicacion importante.—El distinguido médico oculista D. Casiano Macías y Rodríguez ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la importante obra del doctor Magne, titulada Higiene de la vista, por cuya esmerada traduccion le damos la enhorabuena. Es una obrita útil á todos, que todos debemos leer, el enfermo para curarse y el

sano para preservarse de las fúnebres enfermedades que por falta de higiene y de concimientos acometen á la vista. Debemos, por lo tanto, agradecer este servicio al Sr. Macías y Rodríguez, acreditado oculista que, además de tener hoy una de las Clinicas más concurridas de esta corte, es inventor del Colarín resolutivo de la catarata, del que tanto bien ha de reportar á la humanidad.

BOLESA. COTIZACION OFICIAL DEL 20 DE MAYO ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO and CARRETERAS ABRIL. Lists various financial instruments and their prices.

Londres, á 90 días fecha, 48'25. Paris, á 8 días vista, 5'04. Bolsin: A las cuatro y media: 3 por 100 interior, 23'55 contado, 23'57 1/2 fin mes y 23'70 fin próximo.

Resumen.

Sigue la animacion de negocios y firmeza de cambios. El consolidado ha perdido algunos céntimos del cambio que ayer alcanzó, y los demás valores han tenido más bien una mejora que se ha distinguido, como en los días anteriores en las acciones del Banco de España, que han ganado un entero más.

Cultos.

- Santo de mañana.—Santa María de Socors. Funciones para mañana. APOLO.—Torno 3.º impar.—A las nueve.—Mantos y capas. COMEDIA.—Compañía italiana.—Torno 1.º.—A las nueve.—Dora. VARIETADES.—A beneficio de doña Trinita Veda.—A las nueve.—El último figurín.—El pilluelo de Paris.—Cosas del día. LARA.—A las nueve.—Casa con dos puertas.—El Dragoncillo. MARTIN.—A las ocho y media.—La leyenda del diablo. Imprenta de Diego Valero, San Marcos, 28, bajo.

Doctor GARRIDO

A los enfermos crónicos ó desahuciados

SEÑORES: Convencidos la mayor parte de los españoles, incluso mis compañeros, de que cuantos enfermos de esta clase tienen remedio, en esta casa se alivian ó se curan, y habiendo cedido mucho la enemistad que me tuvieron los de mi profesion, efecto de que creian lo contrario de lo que hoy, con el beneplácito de los más, están viendo y tocando con infinidad de curaciones realizadas merced á mis específicos, yo no cabe duda alguna está la conveniencia vuestra en venir á consultarnos personalmente si es posible, ó por escrito si de otro modo no puede ser, y una vez que nosotros os hayamos dicho que vuestro mal, con mi sistema, tiene remedio, y habernos convenido en el precio del ensayo, empezar el tratamiento desde luego, y con la mayor confianza y fé siguiéndole formalmente, esperar tranquilos, pronto, y con bien pocos sacrificios, vuestra más apetecida salud y bienestar.

Infinidad de médicos que antes nos consideraban como un mal de la profesion, hoy nos recomiendan algunos de sus clientes, que por causas especiales á ellos, por sí solos no les son fácil curar, y en este Centro Consultivo, Luna, 6, merced al rigorismo á que sujetamos á los enfermos, realizamos frecuentemente tales curaciones. Por la mencionada causa, muchos compañeros de provincias nos piden nuestro parecer sobre casos difíciles, y hasta se ensaya este nuevo sistema con anuencia y beneplácito de los mismos.

¡Qué lastima no puedan realizarse esta primavera las Clinicas comparativas, que tengo solicitado del Excmo. señor ministro de la Gubernacion se establezcan oficialmente, y con el fin de excitar el estímulo del facultativo trabajador, con lo cual la ciencia progresará, y no la veremos tan lastimosamente postergada á todos los demás ramos del arte, industria y comercio! ¡Qué lástima, señores, hoy que se encuentran en Madrid 25 ó 30 médicos extranjeros, que, sabiendo menos que los nuestros, se darán tono indudablemente como si más supieran!

Una fortuna existe, y es que el Dr. Garrido, el más inepto entre los que de España se dedican á la curacion de enfermos, no cesará, mientras tales Clinicas no se establezcan, de estar constantemente trabajando con tal fin, y por lo cual principalmente quiere salir diputado á Cortes, y saldrá, si no es en la próxima legislatura, en la que venga despues ó en la siguiente, etc., etc., por lo que la referida empresa se realizará, tarde ó temprano, pero SE REALIZARÁ TAMBIEN.

Sería preciso, para que tal cosa no se hiciera, que la mayor parte de la sociedad no estimara en nada su bien general; esto no puede ser: la sociedad desea su bien, como los amantes de la ciencia se alegran de que ésta prospere.

Por lo tanto y para concluir, mis queridos enfermos, preferentemente á quienes nadie os pueda curar, venid á mi consulta, que en ella encontrareis vuestro bello ideal; quien os pueda curar, y por lo tanto, animar desde luego; quien os hablará con la caballerosidad y franqueza que todos deseais, y quien solo os cobrará por el ensayo de la curacion lo que buenamente cada uno de vosotros podais y querais pagar, dentro de las económicas costumbres de este Gabinete Clínico, siendo completamente imposible el abuso por parte de nadie, una vez que todo se conviene antes de hacerse, y de cuyos abusos está plagada la sociedad entera, á pesar de que siempre pierde más el que los comete, pues se queda sin parroquia; y para terminar, encontrareis la antítesis de lo que hasta la fecha habeis practicado con otros diferentes sistemas, que ni aun aliviaros tuvieron la suerte de poder conseguir.

De 10 á 2 y de 7 á 9 fijamente me encontrareis, LUNA, 6.

SIEMPRE Dr. GARRIDO

¡A las Señoras!

Las novedades y cuanto de notable en telas para trajes ha inventado la moda, lo han recibido los GRANDES ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

—Con nuestros artículos nadie en Madrid podrá competir en gustos, en elegancia y jamás será en los precios.
—A las Señoras de esta corte fácil les es verlo visitando nuestros vastos Almacenes.
—Las Señoras de Provincias lo juzgarán, pidiendo muestras a D. Eduardo García, quien las remite gratis á vuelta de correo.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA Y DE LAS FAMILIAS MAS DISTINGUIDAS DE MADRID
Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses
SUCURSAL: **Montera, 35, al Pasaje**
REMESAS A PROVINCIAS

PÍDANSE MUESTRAS Y CATÁLOGOS
Grés negros de París, pura seda, valen 20, 24 y 30 rs., y se venden á 14, 16 y 20.
Grés lisos de colores ideales, que valen á 20 reales, se venden á 12.
Rasos negros y de colores, que valen 18 rs., se venden á 10 y 12.
200 trajes en caja, modelos ricos, á 4, 5 y 6 duros corte.
Telas listadas Luis XIV, última moda, valor efectivo 16 rs., se venden á 10.
Arzura pura lana, colores divinos, doble ancho, á 12 rs.
Cachemir de la India, colores últimos, valen á 10 reales y se venden á 6.
Primavera eterna, tela de pura lana, tejido como la seda, su precio 8 rs., se vende á 5.
Lanas lisas y listadas, última moda, que valen 6 reales, se venden á 3.
Granadinas y sedalfinas para trajes de verano, preciosísimas, á 4, 5 y 6 rs.
Mantillas de hiena encaje, pura seda, que valen 3 y 10 duros, á 60 y 80 rs.
Japonesas para trajes frescos, que valen á 6 reales, se venden á 2 y 12.
Manteletas y abrigos visitas, última moda, á 5, 6 y 7 duros.
Cretonas y satenes para trajes, dibujos preciosos, á 3, 4 y 5 rs.
C-ñamasy y tamartinas, dibujos especiales, á 10, 12 y 14 rs.
Cortinas preciosas de crochet y bordados, á 30, 40 y 60 rs. juego.
Fichús preciosos con azabaches y marabú, á 30 y 40 rs.
Percales franceses, colores firmes, á 2 1/2 y 3 rs.
Grandesos surtidos en Damascos, Satenes, Repts, Cretonas y Artículos para muebles y cortinas.
Lencerías de hilo y algodón.
Cafés para colchones.
Canastillas y ajueres á precios incomparables.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO DE PRAT HERMANOS

PRIMERO EN ESPAÑA
Infantes, 9, y Plaza de Bilbao, núm. 1.
Para las iluminaciones del Centenario, tenemos un gran surtido de Baterías y Brazos para balcones en imitación á gas, así como una variedad grande en Globos ópalos. Las lámparas para candelabros bronce oro y de arte que vendemos desde 14 rs hasta 3,000, son cada día más solicitadas. Taller de construcción y colección inmensa de toda clase de aparatos de alumbrado. Ametralladoras de luz patente.
ENTRADA LIBRE.—EXPORTACION A PROVINCIAS.—PRECIOS FIJOS

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Vinos de Champagne desde 20 á 60 rs. botella.
Vinos de Burdeos desde 10 á 70 rs. botella.
Vinos de Hungría desde 28 á 80 reales botella.
Vinos de Jerez, Málaga, Pajareta, Moscatel.
Vinos de Alicante, Tintillo de Rota y otros.
Licores de Marie Brizard, Peckink, Chartreuse, etc.
Surtido completo de galletas inglesas.
Mantecas, Quesos, Salchichenes, Cafés, Chocolates.
Hileras, 17.—Frente al Monte de Piedad

BODEGA DE BRACAS

Vino de mesa puro, sin rival; Medoc natural sin mezcla ni composición alguna; es recomendado por las eminencias médicas como el más sano é higiénico vino de pasto.
Se vende al precio de
CINCO REALES BOTELLA CON ENVASE
en los Establecimientos de los Sres. Vidal, Hileras, 17; Monbon, Jacometrezo, 36 y 38 y Hortaleza, 52; Bico, Encarnal, 19 y 21; Jorrio, Pez, 5; Delacio, Olózaga, 9; Dufini, San Martín, 8, y Bodega del Jalon, Peligros, 3.
Escríbanse á todas las Provincias, Ultramar y Extranjero.
Diríjanse los pedidos al Agente exclusivo, J. Bolmar, calle de Villalar, 7, bajo, Madrid.

SALMON FRITO

Lata de 1 1/2 kilo á 16 rs. Ultramarinos de Prast, Arenal, núm. 8.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan también ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al instante que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

NOVEDAD DE CARLOS PRAST Á CALDERON DE LA BARCA.



CARAMELOS Y PASTILLAS
A 5 PESETAS KILO
LAS COLONIAS. ARENAL. 8

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsan en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

LE BON MARCHÉ

Montera, 33, Madrid.

Estos almacenes de novedades, surtidos como el que más, ofrecen una considerable rebaja en sus precios; todas las Señoras que visiten con elegancia prefieren esta casa, donde encuentran telas del más esmerado gusto y precios EQUITATIVOS.

SEDERIA

Gros negros y de todos colores.—Terciopelos con pié de seda y algodón.—Paños seda de París y Lyon.—En combinaciones y adornos, infinidad de gustos.—Mantillas, toallas y toquillas de encaje legítimo é imitación.—Rasos maravillosos lisos y listados, en negro y colores.—Sombrillas última novedad.—Paraguas y antukas.—Bonita colección en corbatas para señora y Corsets higiénicos, con OTRA INFINIDAD de artículos. Lanas de todas clases y merinos.

Variado surtido en artículos de tapicería, como Repts, Satenes, Brocateles, Creps, Yutes y Cretonas, con sus correspondientes cenefas.

Además de visillos, cortinajes, centros, al fombritas y géneros de punto para caballero, hay manteletas, visitas, batas, fichús y muchos más artículos.

Aunque no compren, recomendamos á los de Madrid y Provincias, visiten y admiren el

Bon Marché de Natalio Moyano y C.^a
33, MONTERA, 33

RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 fr.

Grande Medalla de Oro, etc.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el Decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, Fiebres intermitentes, etc.

El mismo FERRUGINOSO contra el Impedimento de la sangre, Clorosis, Anemia, Consecuencias del parto, Convalecencias lentas.
PARIS, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias.
Madrid: Moreno Miquel, Alcaraz y García, Borrel y Miquel, farmacéuticos.

PULSERAS

de doble oro; alta novedad en imperdibles, pendientes, guardapechos, collares y peinetas.
Se hacen conposturas en bisutería.
Nuevo establecimiento
22, CARRETAS 22.

SE VENDEN Y COMPRAN CASAS y solares en diferentes sitios y se dá ó toma dinero con hipoteca á interés arreglado. Centro de Contratación, Carmen, 24, principal.—De 1 á 5 tarde, ó por carta.

PARA VIAJE

Baules mundos de todas clases, maletas y sacos de mano, sombreras, bolsas para señora y neceseres, mantas, correas y todo lo necesario y de lujo para los señores viajeros.

Recordamos las fiambreras de corcho por la gran ventaja que ofrecen sobre todas las conocidas.

IBO ESPARZA

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

PARA CURAR EL REUMATISMO

INCIPIENTE Ó CRÓNICO
ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO
Premiado en París con medalla de 3.^a clase

La hidrología médica, á pesar de sus profundas investigaciones, no ha podido sintetizar los experimentos rutinarios que viene practicando para apartarse de la senda que ha trazado á la terapéutica racional la experimentación fisiológica.
A este criterio, pues, he sometido mi Aceite de Bellotas, cuyos efectos en el hombre sano están probando su acción curativa en el hombre enfermo. Por eso he conseguido saber que cura la artritis reumática, el enfriamiento y la misma angustia, evitando largos y dolorosos ensayos en los pacientes, que hallarán dulce y profundo el uso de este acreditadísimo bálsamo, que sin el brillante resultado de curación benéfica y salvadora, no podría ponerse en competencia con las aguas termales que tantos volúmenes se escriben en todas las naciones y cuyo mérito tiene que estar en analogía con sus prácticas demostraciones.
¡Cuántos viajes y dispendios puedan evitarse con un específico, serán otros tantos laureos que habrá que añadir á sus legítimas conquistas!

Han desaparecido ya con su uso el bálsamo de Oporto, el de Fuller, el de Flerabrás, Phillippe, Vauquer y tantos otros cuya propinación aconsejan la mayor parte de las farmacopeas, tratados domésticos y memorandums médicos, y que no pueden disputarle al nuestro la suavidad y blancura que en los tejidos más delicados produce, sin exponer al enfermo á absorciones tóxicas ni á rubefacciones estimuladas.
Uso: se aplica en fricciones y se pone encima una franela templada en el reumatismo incipiente, ó tomándolo al interior además nueve mañanas en ayunas «cua cucharadita» para el crónico, si no hubiese cedido con el tratamiento externo. Los ancianos deben untarse la piel callosa de todo el cuerpo, que ya se tiene á los 60, y andarán ágilmente (está probado). También debe usarse untando la piel, los que habitan países húmedos, lluviosos, nevados ó habitan sitios bajos, como preservativo.
Se vende en la farmacia del Dr. Escolar, Dr. Gavía, Dr. Lomana, Dr. Simon, sucesores, y hasta 2,600, de todos los países habitados: Exigir prospecto y bulto, que hay falsificadores. Los pedidos por mayor al inventor L. de Brea y Moreno: Fabricas, Jardines, 5, ó Montera, 33, Madrid.
Nota. A cada comprador se regala 20 recetas, explotables y de uso doméstico.

CÁPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las Cápsulas peruvianas de Borrell. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la acción segura y salubre de las Cápsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningun mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.
Véase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades, un extenso prospecto que se dá gratis el cual debe acompañar á cada frasco.
MADRID: Unica farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

NOTA.
Escríbase en cada frasco esta firma y rubrica.

Sirop du JARABE de D'FORGET

Curar Catarrhos, Tos nervitosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades del pecho, satisfaco al médico y al enfermo.—En París, D'CHABLE, 36, rue Vivienne.
Depositos: Madrid, Alcaraz y García.—Barcelona, A. Casanova y C.^a

SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO
Calle del Arenal, número 15, Madrid
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

ELIXIR DE TRIVIÑO

ALCALA, 19, 2.^o
Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca; quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor, dejando una frescura muy agradable: 20 rs. frasco.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.
Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS

Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si si desea.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.
Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.^a—Barcelona, Ripoll y C.^a—Santander, Angel B. y Perez y C.^a—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.^a—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

TINTURA UNICA

Instantánea para la Barba (frasco), sin preparación ni lavado.

POMADA ROSADA

para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.
FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS
Deposito en Barcelona: CASANOVAS y C.^a

MIRANDA PEREZ

Inmenso surtido en juegos de reloj, desde 15 duros. Lámparas de todas clases, alta novedad en porcelanas de París y una bonita colección de lavabos, tarjeteros con pié y otros mil caprichos.
7, CARMEN, 7.

M. CRUZ

TAPICERO.
Hace y reforma toda clase de muebles de tapicería y colgaduras: corta y cose fundas. San Vicente, 59, duplicado, bajo, izquierda.

PLAZA DE LAS CORTES

número 8.
Primera casa establecida en Madrid con el título Casa de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

Los Tiroleses

Al señor Cengotita un perro le arrancó media leña (vita).
Para quitar á un perro la razón, no hay mejor argumento que un baston.
27, Atocha, 27.—Local nuevo. frente al ministerio de Fomento.

MAQUINAS PORTATILES

para hacer toda clase de helados sin ni-ve, desde 2 duros á 30. Despacho: Fuencarral, 37.—Deposito donde se hacen esperanzas de 749 y de 445. Cid, 5, bajo.

BRAGUERO-BREVILLO-ZULOAGA

privilegiado y premiado. Aprobado por la Real Academia de Medicina y por la Matritense, como el más perfecto y sencillo aparato herniario. Colegiata, 13.

HECTÓGRAFO ECONOMICO

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.
Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha. F. Pagola.
Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del giro mútuo mandando 21 rs. ó 25 si se les ha de remitir certificado.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos.
PRECIOS CONVENCIONALES
San Andrés, 33, segundo der.